AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 60 personas en proceso de reincorporación discriminadas a continuación: Municipio: Garzón Activos: 18 Ausentes: 1 (60-11969) Limitante temporal:0 Municipio: Guadalupe Activos: 10 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Pital Activos: 2 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Suaza Activos: 17 Ausentes: 1 (60-05817) Limitante temporal:0 Municipio: Florencia (Corregimiento El Danubio - Atendidos en Garzón principalmente) Activos: 4 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Altamira Activos: 2 Ausentes: 0 / Limitante temporal:0 Municipio: Tarqui Activos: 2 Ausentes: 0 / Limitante temporal:0 Municipio: Neiva Activos: 0 Ausentes: 0 / Limitante temporal:2 (60-09754, 60-07759) Municipio: La Plata (caso especial de atencion) Activos: 1 Ausentes: 0 / Limitante temporal:0 Durante el periodo, se presentaron 3 traslados entrantes de las PR 60-12880, 60-08993, 60-07642. Para el cumplimiento de esta obligación, en el periodo que se reporta en este informe se realizaron las siguientes acciones: >Instrumento de seguimiento Proyecto Productivo (IR-F-135): 8 aplicados a los siguientes PRE-PP-33452, 35852, 33258, 34263, 34587, 31946, 33761 y 35135. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 2106 de 2022, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2022.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648 — CONTRATO No. 667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre este informe, se cuenta con una población de 56 personas Activas que se encuentran en fase de reincorporación a largo plazo como se muestra a continuación: 2018 - 54 meses (1): 60-12176 2017 - 58 meses (1): 60-11956 - 59 meses (1): 60-11584 + 60 meses (53): 60-01826, 60-12745, 60-08115, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-07214, 60-09448, 60-10215, 60-06084, 60-07574, 60-12790, 60-10417, 60-04308, 60-10494, 60-12731, 60-09602, 60-10141, 60-08066, 60-04770, 60-12517, 60-01531, 60-12631, 60-10117, 60-12765, 60-01602, 60-10980, 60-12522, 60-04785, 60-10264, 60-09031, 60-04583, 60-05729, 60-04577, 60-01870, 60-09368, 60-01851, 60-04242, 60-01613, 60-09050, 60-01750, 60-07696, 60-12886, 60-10204, 60-04551, 60-01621, 60-07890, 60-03104, 60-08057, 60-12880, 60-08993, 60-07669, 60-07642
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizó la atención de 56 personas Activas. Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber: COMUNITARIO >Socialización de la Estrategia de Prevención del Riesgo - Cartillas de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos; Cartilla de Ciber-Seguridad. SALUD >En el marco de la ESTRATEGIA COMUNICACION 4.3 CONPES 3932 DE 2018, se socializaron piezas informativas a las PR de las cuales se reportó evidencia de 08 PR 60-01750, 60-10980, 60-04785, 60-12886, 60-04577, 60-01621, 60-05729, 60-12631. Fuente de Verificación: Registro SIRR
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: >Se realizó socialización de oferta de formación en Entornos de Confecciones y de Administración Agropecuaria pero no se presentaron PR interesadas por lo que ninguna PR se postuló a los mismos. >Se realizó proceso de articulación con operador de PNUD para inicio de fortalecimiento de los siguientes Proyectos Productivos: PRE-PP-34263, 34506, 35317, 35373, 35373, 35425, 35135, 35852 Fuente de Verificación: Registro SIRR
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible: Número de personas vinculadas a FA: >Modelo Tejiendo Saberes, Vinculadas 7 PR: 60-12631, 60-12176, 60-10980, 60-05729, 60-01870, 60-09368, 60-01750. Número de personas vinculadas a proyectos productivos >Individual: 44 PR >Colectivo: 4 PR Fuente de Verificación: Registro SIRR
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del informe, no se realizaron gestiones de articulación para acciones comunitarias.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: > Se cuenta con 39 proyectos productivos asignados: PRE-PP-27728, PRE-PP-27779, PRE-PP-27900, PRE-PP-28927, PRE-PP-29217, PRE-PP-29337, PRE-PP-29649, PRE-PP-29665, PRE-PP-29669, PRE-PP-29691, PRE-PP-29758, PRE-PP-30218, PRE-PP-30219, PRE-PP-30220, PRE-PP-31147, PRE-PP-31388, PRE-PP-31522, PRE-PP-31906, PRE-PP-32358, PRE-PP-32712, PRE-PP-32998, PRE-PP-33256, PRE-PP-33258, PRE-PP-33320, PRE-PP-33452, PRE-PP-33761, PRE-PP-34075, PRE-PP-34263, PRE-PP-34506, PRE-PP-34587, PRE-PP-34718, PRE-PP-35317, PRE-PP-35373, PRE-PP-35425, PRE-PP-35467, PRE-PP-31946, PRE-PP-35135, PRE-PP-35852, PRE-PP-35668. =>Unidades Productivas Activas en Funcionamiento: 37 =>Cerradas: 2 >Unidades productivas a las que se les realizó seguimiento durante el periodo: 8 códigos PRE-PP-33452, 35852, 33258, 31946, 33761 y 35135, Estado en funcionamiento. códigos PRE-PP-34263, 34587, Estado: Cerrados Fuente de Verificación: IR-F-135.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: FA: > Acompañamiento a la Modalidad Tejiendo Saberes - operador Centro Educativo Empresarial y Educativo – CORPOCEMPED: 7 PR: 60-12631, 60-12176, 60-10980, 60-05729, 60-01870, 60-09368, 60-01750 Fuente de Verificación: Registro SIRR
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes que se evalúa no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: >Para este periodo, no se aplicaron RNR. >Para el periodo no se aplicaron Instrumentos de caracterización. >Para el periodo se cargaron al SIR 45 grupos familiares. >Para el periodo no se cargaron cédulas de ciudadanía y todos los PR tienen el documento de identidad debidamente cargado en SIRR. >Para el periodo se registraron 115 asistencias registradas en SIRR. Se diligenciaron planillas manuales debido a daño en Dispositivo. Se entregaron mediante FUID a gestión documental. >Se realizó seguimiento a 8 proyectos productivos. Los documentos originales fueron entregados mediante FUID a la Gestión Documental. >Para el periodo se realizó Validación de desembolsos de reincorporación y no se encontraron inconsistencias, mediante correo electrónico remitido el 16 de septiembre. Fuente de verificación: Reporte SIRR, correo electrónico.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: Entregas a gestión documental realizadas: Se realizó entrega Física de 18 planillas de atención psicosocial. FUID digital, 30-09-2022 Se realizó entrega Física de 1 Acta de reunión. FUID digital, 30-09-2022 Entrega Física 8 Formatos de seguimiento a Proyectos Productivos, FUID digital, 30-09-2022. Fuente de verificación: FUID.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: - Reunión Jornada Cuidado al Cuidador GT Huila - ARN 15 y 16 de septiembre - Reunión Mesa de Generación de Ingresos - 22-09-2022. - Reunión Comité de equipos proceso de Reincorporación del GT Huila - ARN. 27-09-2022. - Reunión Comité general. 28-09-2022. - Reunión de Reunión socialización documento de apoyo fase transición 31 dic - y varios dirigida por la orientadora SMITH LOSADA ROMERO. 19-09-2022. Fuente de Verificación: Correo Electrónico - Listado de Asistencia Virtual

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: - 08-09-2022. Participación virtual en Charla Seguridad de la Información proceso Implementación. - 14-09-2022. Participación virtual en Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG - Oficina de Tecnologías de la Información - 19-09-2022. Participación virtual en Participación Reunión Proyectos Productivos CONVENIO 1650 - 20-09-2022. Participación virtual en Reunión GTs - Talleres CMMC - ARN Proyectos de Confecciones - 20-09-2022. Participación en Videoconferencia Acompañamiento a familiares de PR fallecidos. - 28-09-2022. Participación virtual en 2do entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar (G3). Fuente de Verificación: Correo Electrónico - Listado de Asistencia Virtual
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 667 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

WILSON GUAYARA SUAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co